

21/01/2025

Coquimbo: Fiscalía formalizó investigación a dos sujetos por homicidio

Con videos y el testimonio de testigos, así como otros medios de prueba, la Fiscalía de Coquimbo formalizó la investigación contra dos sujetos quienes fueron imputados en el delito de homicidio que habría ocurrido en calle Juan Antonio Ríos el 19 de enero pasado.

La Fiscalía junto con la Brigada de Homicidios de la PDI se encuentran desarrollando diligencias para esclarecer los hechos y por ahora lograron determinar la participación de al menos dos sujetos.

La víctima recibió 7 heridas corto penetrantes, 5 de ellas en el tórax y dos necesariamente mortales sin socorro oportuno, según la autopsia del Servicio Médico Legal de La Serena.

Tras el ataque, los presuntos responsables huyeron del sector.

El fiscal a cargo de la investigación, Freddy Salinas, dijo que durante estos días se han reunido varios medios de prueba. “Lo primero que se hizo fue ir con el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios ECOH, con el equipo de la Brigada de Homicidios, BH y el Laboratorio de Criminalística, Lacrim, al sitio del suceso para determinar qué ocurrió e identificar a la víctima. Se comenzó con las diligencias de empadronamiento de testigos, análisis del sitio del suceso y sus alrededores. Se recuperaron cámaras de seguridad de distintos inmuebles que pudieron ir entregando la dinámica de cómo pudieron ocurrir estos hechos”, dijo el fiscal.

Las imágenes y los testimonios fueron cruciales. “De las mismas imágenes se pudo hacer coincidir declaraciones de testigos con quienes aparecían en esas imágenes, para poder identificarlos y detener a dos sujetos que participaron en los hechos. Si bien los dos quedaron en prisión preventiva, investigamos la participación de otras personas y debemos identificar a otros testigos, como determinar las causas de los hechos”, finalizó el fiscal.

La jueza de garantía de Coquimbo, Carolina Baroncini, acogió los antecedentes de la investigación de la Fiscalía, ordenó la prisión preventiva de los imputados y concedió 95 días para terminar las diligencias de la causa.

